



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00156693- -UNC-ME#FCE y EX-2021-00157082- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La RHCD-2021-200-E-UNC-DEC#FCE y la RHCD-2021-219-E-UNC-DEC#FCE aprobadas en la 7ª y 8ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de esta Facultad, de fechas 30 de agosto y 13 de setiembre de 2021, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que por las mismas se aprobaron los dictámenes y se designó a la Mgtr. Mariana Guardiola y al Cr. Marcelo Emilio Rocha Vargas, para el dictado de materias de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria;

Que de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de citada carrera, corresponde retribuir dichas funciones con asignaciones complementarias equivalentes a un cargo de Profesor/a Adjunto DS, a los fines de evitar incompatibilidades del personal docente mencionado;

Que, corresponde hacer lugar a lo solicitado; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Disponer que las funciones asignadas a la Mgtr. Mariana Guardiola (Legajo N° 44.388) y al Cr. Marcelo Emilio Rocha Vargas (Legajo N° 29.316), dispuestas por RHCD-2021-200-E-UNC-DEC#FCE y la RHCD-2021-219-E-UNC-DEC#FCE, respectivamente, se retribuyan con asignaciones complementarias equivalentes a un cargo Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.